

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL - R.C.E.
DEMANDANTE	DIANA MARCELA QUIRAMA ARBOLEDA Y OTROS
DEMANDADO	TAX BELEN Y CIA S.C.A. Y OTROS
RADICADO	2018-00464
ASUNTO	REEMPLAZA CURADOR AD LITEM

De conformidad con lo solicitado en el escrito que antecede, y dado que la Dra. LUZ ELENA BUITRAGO ARBOLEDA, según se informa en el memorial, no se encuentra en condicione de salud para aceptar el cargo, se procede a su reemplazo. En consecuencia, se designa de la lista de auxiliares de justicia a la Dra. MARÍA EUGENIA URIBE MEJÍA, quien se localiza en la CRA 55 N° 40 A 20 OFICINA 609 o CRA N° 79 AA 3 B 23 BELEN de esta ciudad, teléfonos: 2614333 / 3412997 / 2387579 / 3166175637. E-mail ur-be@hotmail.com.

El nombramiento se realiza en los mismos términos previstos en el auto del 2 de septiembre de 2020, obrante a folio 278 de este cuaderno.

Se insta a la parte demandante para que intente la notificación de la curadora designada en las dos direcciones indicadas, en los teléfonos y en el correo electrónico, con el fin de lograr su comparecencia y poder así avanzar en el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

30.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE  
MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 97  
hoy, 10 de diciembre de 2.020.

JULIÁN MAZO BEDOYA  
Secretario